RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 306 - 2017 - MDLV

La Victoria, julio 05 de 2017
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Informe Nº 321-2017-MDLV/UL ; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los artículos II del Título Preliminar y 20º de la Ley Nº 27972, son de competencia del Alcalde las funciones ejecutivas del Gobierno Local;

Que, de conformidad con el artículo 210º del D.S. Nº 006-2017-JUS -Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión, asimismo, la rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original;

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 299-2017-MDLV de fecha 27 de junio de 2017 se aprobó el Expediente de Contratación correspondiente al Procedimiento de Adjudicación Simplificada Nº 004-2017-MDLV para la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD Y PEATONAL DE LA CALLE LOS QUIPUS (TRAMO AV. LOS INCAS - CALLE WIRACOCHA), CALLE LAS ÑUSTAS (TRAMO CALLE WIRACOCHA - AV. LOS INCAS), CALLE INCA ROCA (TRAMO AV. UNION - AV. LOS ANDES), CALLE FRATERNIDAD (TRAMO CALLE WIRACOCHA AV. LOS INCAS), CALLE YAHUARHUACA (TRAMO AV. UNION - AV. LOS ANDES), DISTRITO DE LA VICTORIA-CHICLAYO - LAMBAYEQUE", con Código SNIP Nº 305967. Valor estimado de la contratación de S/1'036,086.00;

Que, asimismo, mediante Resolución de Alcaldía Nº 300-2017-MDLV de fecha 28 de junio de 2017 se designó el Comité de Selección que conducirá el procedimiento de Adjudicación Simplificada Nº 004-2017-MDLV, para la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CALLE LOS QUIPUS (TRAMO AV. LOS INCAS - CALLE WIRACOCHA), CALLE LAS ÑUSTAS (TRAMO CALLE WIRACOCHA - AV. LOS INCAS), CALLE INCA ROCA (TRAMO AV. UNION - AV. LOS ANDES), CALLE FRATERNIDAD (TRAMO CALLE WIRACOCHA - AV. LOS INCAS), CALLE YAHUARHUACA (TRAMO AV. UNION - AV. LOS ANDES), DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE", con Código SNIP Nº 305967;

Que, la Unidad de Logística a través del Informe Nº 321-2017-MDLV/UL del 28 de junio de 2017, comunica la necesidad de corregir la numeración del procedimiento de Adjudicación Simplificada Nº 004-2017-MDLV por el procedimiento de Adjudicación Simplificada Nº 002-2017-MDLV;

Que, conforme es verse de las Resoluciones de Alcaldía Nº 299-2017-MDLV y Nº 300-2017-MDLV, se aprobó el expediente de contratación y se designó al Comité de Selección, respectivamente, del procedimiento de Adjudicación Simplificada Nº 004-2017-MDLV, para la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CALLE LOS QUIPUS (TRAMO AV. LOS INCAS - CALLE WIRACOCHA), CALLE LAS ÑUSTAS (TRAMO CALLE WIRACOCHA - AV. LOS INCAS), CALLE INCA ROCA (TRAMO AV. UNION - AV. LOS ANDES), CALLE FRATERNIDAD (TRAMO CALLE WIRACOCHA - AV. LOS INCAS), CALLE YAHUARHUACA (TRAMO AV. UNION - AV. LOS ANDES), DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE", con Código SNIP Nº 305967; numeración del procedimiento de Adjudicación Simplificada que debe rectificarse conforme lo solicitado por la Unidad de Logística;

Que, estando a lo indicado en los considerandos precedentes, es necesario rectificar la numeración del procedimiento de Adjudicación Simplificada Nº 004-2017-MDLV por el procedimiento de Adjudicación Simplificada Nº 002-2017-MDLV, debiendo emitirse acto resolutivo pertinente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
V°B°
Gerente de Desarrollo Urbano
LA VICTORIA

En ejercicio de sus atribuciones de Ley,

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- RECTIFICAR el error material consignado en la numeración del procedimiento de Adjudicación Simplificada Nº 004-2017-MDLV por el procedimiento de Adjudicación Simplificada Nº 002-2017-MDLV, que contienen las Resoluciones de Alcaldía Nº 299-2017-MDLV y Nº 300-2017-MDLV, respecto a la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CALLE LOS QUIPUS (TRAMO AV. LOS INCAS - CALLE WIRACOCHA), CALLE LAS ÑUSTAS (TRAMO CALLE WIRACOCHA - AV. LOS INCAS), CALLE INCA ROCA (TRAMO AV. UNION - AV. LOS ANDES), CALLE FRATERNIDAD (TRAMO CALLE WIRACOCHA - AV. LOS INCAS), CALLE YAHUARHUACA (TRAMO AV. UNION - AV. LOS ANDES), DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE", con Código SNIP Nº 305967.

POR TANTO:
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
Lic. Adm. Anselmo Lozano Cenzurión
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
V°B°
Gerente de Desarrollo Urbano
LA VICTORIA